

MITSUBISHI EVO CUP**1. - MODELOS ADMITIDOS:**

Se admite en esta categoría el Mitsubishi Pajero Y EL Pajero Evo de Ninco.

2. - CARROCERIA:

Deberá conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja a excepción de lo que se especifica en los siguientes apartados de este reglamento, quedando prohibida cualquier modificación aerodinámica exterior en la carrocería.

DIMENSIONES Y PIEZAS OBLIGATORIAS: Estos coches deberán conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja. No está permitido el aligeramiento de ningún tipo de la carrocería y sus componentes.

Se permite eliminar o añadir faros supletorios (en número par), antenas, retrovisores y escobillas de limpiaparabrisas.

Se permite la instalación de un sistema de luces, pudiéndose taladrar tanto los faros como los pilotos traseros para colocar los leds o bombillas.

Se permite eliminar el soporte del imán y las faldillas.

HABITACULO: Debe ser el original que el fabricante del coche suministra de serie. No es posible modificarlo ni forzarlo de ninguna manera.

PILOTO: El piloto debe ser el original, aunque puede ser pintado, mientras que se identifique el busto, cabeza y el resto del habitáculo.

COPILOTO: Es obligatorio, si el coche lo trae de serie, puede ser pintado mientras que se identifique el busto, la cabeza y el bloc de notas.

DECORACION: El color del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente, siendo obligatoria la inclusión de dos dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y una placa de rally, salvo que la decoración original del modelo no los incorpore de serie (En modelos decorados, no carrocerías monocolor). Deberán conservar los cristales translúcidos.

3. - CHASIS:

TIPO Y MATERIAL: Solamente se puede utilizar el chasis original sin ninguna modificación.

POSICION DEL MOTOR: No puede variarse la de origen; puede estar fijado mediante cola o cinta adhesiva.

IMANES: Prohibidos excepto los del propio motor.

LASTRE: Está permitido el lastre, con peso libre y ubicado siempre por encima del plano del chasis, sin que se pueda ver desde el exterior, salvo en el Montero, en el que el lastre podrá verse por los laterales, a través del hueco que queda entre la carrocería y el chasis, pero nunca podrá sobresalir hacia los laterales. Prohibido poner peso en el brazo de la guía.

SOPORTE DE GUIA Y EJES: La original en cada vehículo. Los ejes podrán ser cualquiera de los suministrados por Ninco.

SISTEMA DE SUSPENSIONES: Se podrán usar exclusivamente amortiguadores Ninco en toda su gama de referencias específicas para cada modelo.

SOPORTE DE CARROCERÍA: Mediante el sistema suministrado de serie y sin modificación. Los tornillos podrán ser sustituidos por otros de la marca Ninco.

4. - TRANSMISION:

Debe ser la original de cada vehículo, pudiendo ser sustituidas tanto las coronas como los piñones del motor, siempre que se conserven el número de dientes en ambos casos, y que se trate de piezas comercializadas por Ninco. Se permite asegurar con cola la unión entre el eje y la corona, y entre el eje del motor y el piñón. No está permitido modificar la corona en ningún aspecto. Solamente está permitido el freno producido por el propio motor, quedando prohibido cualquier freno adicional.

5. - EJES:

Tanto ejes como cojinetes pueden ser cualquiera de los suministrados por Ninco. Está permitido modificar la longitud de los ejes.

No se permite forzar o modificar el chasis para fijarlos. No se permite modificar el cojinete. Quedan prohibidos los rodamientos.

6. - RUEDAS:

Deben estar compuestas de llanta y neumático. Las llantas pueden ser de cualquiera de las suministradas por Ninco, no estando permitido modificarlas. Las cuatro llantas deben ser idénticas en diámetro y diseño. Los neumáticos deberán ser cualquiera de los suministrados por Ninco para este tipo de vehículos (Todo terreno).

Deberán cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura y su perfil mínimo debe ser de 4 mm. Se pueden limar, dibujar, rebajar y cortar mientras se puedan reconocer, no pudiendo incluir ningún tipo de clavos. Las ruedas completas montadas en el eje podrán sobresalir 1mm por cada lado de la carrocería, tomando como referencia la parte más alta del paso de ruedas. Las cuatro ruedas deben apoyar en la superficie de la pista. Las ruedas deberán estar fijas al eje y girar conjuntamente con este. Queda prohibido el uso de cualquier aditivo en los neumáticos.

7. -GUIA, CABLES Y TRENCILLAS:

La guía debe ser única y situada en la posición original que para ella esté preparado en el chasis. Se permite rebajar la parte inferior en 1 mm y también los laterales para evitar que se enganche en las uniones de la pista. Se permite eliminar el tope de bajada del brazo de la guía.

Está permitido el uso de cualquier tipo de trencilla.

8. - MOTOR

Será el que los coches llevan instalado de serie. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. Se podrán suprimir los elementos antiparasitarios que lleve de origen. El motor debe estar fijado al chasis mediante sus adaptadores de origen.